

AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA



Documento:	DECRETO
Asunto:	RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL LISTAS DEFINITIVAS DEL PUESTOS TRABAJADOR/A SOCIAL DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO-OPOSICIÓN
Expediente Nº:	15/2023
Servicio:	Personal

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto la Resolución de la Alcaldía nº 231/2023 de 24 de febrero de 2023, en la que se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección de una plaza de Trabajadora/o Social CAVI como personal laboral fijo mediante el sistema de concurso-oposición, así como la composición del tribunal y fecha de examen del primer ejercicio.

Advertido error material, en el punto segundo de la Resolución por la que se indica la composición del tribunal, y en virtud del artículo 109 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*

RESUELVO

Primero. Rectificar el error material advertido, en el punto Segundo de la Resolución. – En la composición del Tribunal Calificador, en el siguiente sentido:

Donde dice:

“Vocal: D^a. María Teresa Gil Carrión, suplente: D^a. María de los Desamparados Zapata Manrique”

Debe decir:

“Vocal: D^a. María Teresa Gil Carrión, suplente: D^a. Asunción López Aparicio”.

Segundo. Dar publicidad a dicha rectificación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Firmado digitalmente el decreto por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



R01471c792d1c1323107670c1020907k

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MIGUEL SOLANA HERNANDEZ INMACULADA SANCHEZ ROCA	Secretario General Alcaldesa	28/02/2023 09:14 28/02/2023 09:57